Corrx.o. a el Comande de Centendéfa q. Ho.ebra mando se
guarde y cumpla lo q. esta prevenido q. haquenda
Intendencia q. exerciendo interinte q. incumbe a se
halle el Alcalde de Primero para el Juzgado de Fuente
Ramo en conformidad de Ord.a Echa con las
de Ruiz.a Lorca quienes tienen Juris.dizo
Enel Ytocandole el turno a esta para nombrar lo
Este año Recibe Estafa. q. Coronel D. Juan
Gonzales de Viuera y D. Pedro Enrique pasen a la Casa
del Señor Corrx.r. y manifiesten a Dicho Señor D. Cayet.o
de Mexfelina Supp.to General de este Reyno q. haciendo
Echo el Señor D. Pablo del Reyso expresion a esto q. en.
en nombre de su S.a para q. en ella Retubiese presente
en esta proxima Elección a Martín Ramos Alcalde
Pedanio q. hauia sido nombrado p.r la de Murcia q. en
continuazion en dha Empleo q. hauer el uso de lo
Cumplido Exactamente con su Encargo En las
obranzas q. han estado a su Cuidado y Ley jurramento
los motiuos q. le asisten para hacer nueba Eleccion
en Fines Pagan Vicente y hauiendo pasado dhos Can.
y Puesto en noticia de dho Señor Sup.te lo q. pedido ase
gurar con Curre dho Señor D. Luis Gustoso prevenien
doles para q. lo hiesen a esta Ciudad para q. mandase
a dho Fines Pagan se dedicase luego a la Cobranza
de lo q. se quedaba debiendo en dho Lugar de atrasados
de lo Donatiuo antezedente y algunos otros Creditos
y todos los demas deudos q. estubiesen debiendo
a la Real hazienda: Entendido q. esta Ciudad a.
quarda se Rpta q. lo mismo Can.s las Gracias a D. Dn.
Luis a Segurandole de q. dara ordenado a dho Alcalde Mayor
no ejecute las Cobranzas de los Rs. haueres asi de lo
atrasado Como Corriente y baxo esta Intelix.a
nombra esta Ciud.d a dho Fines Pagan Vicente